



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la implantación temporal de bar-kiosco, mediante concesión administrativa municipal en el «Parque de Socayo», en el término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la implantación temporal de bar-kiosco mediante concesión administrativa municipal en el «Parque del Socayo», parcela de referencia catastral 47011A007000030000X.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre trámite de información pública por plazo de 20 días, a fin de que quienes se consideren interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la página web municipal, a través de la dirección (<https://www.aytoarroyo.es/edictos>).

Las alegaciones podrán ser presentadas durante el plazo de 20 días desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el registro municipal en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en la sede electrónica municipal (<https://www.aytoarroyo.es/sede-electronica>) y en general, por cualquiera de los medios referidos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015 Reguladora de la Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.

Arroyo de la Encomienda, 14 de abril de 2021.

*El Concejal Delegado de Urbanismo,
Patrimonio y Medio Ambiente,
Fdo.: JOSÉ RAFAEL VELASCO RIVERO*